

# En internación siquiátrica quedó un imputado por tres delitos cometidos en Diego de Almagro

**MEDIDAS.** En uno de los casos causó daño en una vivienda, posteriormente a un vehículo que estaba estacionado en la calle.

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de un imputado a quien se le atribuye participación en tres delitos ocurridos en la comuna de Diego de Almagro, decretándose su internación siquiátrica.

Los antecedentes de esta investigación los aportó en audiencia el fiscal jefe de esta comuna, Fernando Pino Molina, quien manifestó que el Ministerio Público indaga tres delitos en los que se reconoce, por parte de las víctimas, la participación del imputado. “De acuerdo con los antecedentes el detenido causó daños en una vivienda de esta comuna alrededor del mediodía. Minutos más tarde, el investigado salió a la vía pública y atentó en contra de un vehículo que se mantenía estacionado, el cual resultó con un vidrio quebrado



EL FISCAL DE DIEGO DE ALMAGRO ARGUMENTÓ EL CASO.

luego que le lanzara una piedra, debiendo el dueño del vehículo escapar del lugar”, dijo el fiscal.

En la audiencia se conoció que luego de lo ocurrido, el imputado tomó un fierro y se dirigió a una casa del sector y causó daños en su ingreso princi-

pal. Acciones que motivaron su detención por parte de personal de Carabineros.

## AUDIENCIA

En la audiencia ante el juez de Garantía de esta ciudad, la Fiscalía solicitó la internación siquiátrica del imputado con la

finalidad de ser sometido a los exámenes respectivos, solicitud que fue acogida por el Tribunal decretándose su ingreso al área de enfermería de un recinto penitenciario desde donde deberá ser trasladado hasta la Unidad de Salud Mental del Hospital Regional para la realización de los exámenes respectivos.

Respecto de la investigación de los hechos denunciados, en la audiencia se decretó la suspensión condicional a la espera del tratamiento médico al que deberá ser sometido en detenido, debiendo Gendarmería velar por su integridad síquica y física.

Luego de ello, una vez que se den las condiciones logísticas, deberá ser trasladado hasta la Unidad de Siquiatria Forense Transitoria en la ciudad de Arica. 